



PROGRAMA DE PROMOCION Y PREVENCION DEL RIESGO CARDIOVASCULAR		
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Administración del Talento Humano	
Versión: 1	Vigencia: 10/02/2015	Código: G-A-ATH-07

PROGRAMA DE PROMOCION Y PREVENCION DE RIESGO CARDIOVASCULAR

**MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE**

**ELABORADO MEDIANTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
POR HERNAN DARIO RENTERIA, MD, ESO.
LICENCIA S.O. 3052 -10 SDS
DR HR LTDA
ARL POSITIVA**

PROGRAMA DE PROMOCION Y PREVENCION DEL RIESGO CARDIOVASCULAR		
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Administración del Talento Humano	
Versión: 1	Vigencia: 10/02/2015	Código: G-A-ATH-07

1. INTRODUCCION


En Colombia, los cambios en los patrones demográficos y en los perfiles de salud - enfermedad generaron un incremento en la incidencia de enfermedades cardiovasculares en el grupo de hombres y mujeres de 15 a 49 años. Estas enfermedades, el cáncer y las enfermedades digestivas representan las causas principales de pérdida de años de vida saludables. En el grupo de personas mayores de 60 años, el 50% de la carga total está representada por las enfermedades cardiovasculares.

Estudios a nivel mundial han establecido la correlación entre ciertos factores de riesgo y la aparición de enfermedades cardiovasculares, entre ellos están: los comportamientos o hábitos (fumar, alcoholismo, sedentarismo), un rasgo hereditario (historia familiar) o una alteración en el organismo (nivel elevado de colesterol).

En términos generales se define como riesgo la probabilidad de presentar algún resultado adverso. En Salud el término riesgo se utiliza para indicar la probabilidad de que las personas que están expuestas a ciertos factores de riesgo desarrollen posteriormente una enfermedad determinada.

Las medidas preventivas enfocadas a reducir y controlar esos factores de riesgo es una conducta racional que salvará vidas, disminuirá la morbilidad asociada, con la consecuente mejora en la calidad de vida, mejora en el desempeño personal y laboral y ahorrará recursos económicos tanto para el individuo como para la sociedad.

El presente programa plantea una intervención sobre los factores de riesgo cardiovascular modificables que comienza con la identificación temprana y evaluación, y continúa con el manejo precoz de los mismos, generando en el proceso, herramientas que le permitan al individuo la adopción de estilos de vida saludables y la adquisición de un compromiso permanente con su estado de salud.

PROGRAMA DE PROMOCION Y PREVENCION DEL RIESGO CARDIOVASCULAR		
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Administración del Talento Humano	
Versión: 1	Vigencia: 10/02/2015	Código: G-A-ATH-07


2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Propender por el mejoramiento de las condiciones de salud de los trabajadores del MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, basados en el diagnóstico de condiciones de salud del año inmediatamente anterior (factores de riesgo por encima del 60% de la población), mediante el desarrollo de acciones de Prevención Primaria en Salud que permitan identificar, prevenir y/o minimizar los Factores de Riesgo Cardiovascular y fomentar en el trabajador herramientas para adquirir hábitos de estilos de vida saludables.

2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Identificar y evaluar los factores de riesgo cardiovascular presentes en los trabajadores del MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE mediante la aplicación de la Ficha de Valoración del Riesgo Cardiovascular y posterior un análisis de laboratorios (perfil lipídico - glicemia) y generar los grupos de riesgo cardiovascular
- Realizar el seguimiento de los trabajadores con riesgo (Bajo, Medio, Alto o Crítico) y diseñar el plan de Intervención personal con cada uno de ellos.
- Sensibilizar a la población participante sobre la importancia del auto cuidado y las acciones requeridas para controlar los riesgos identificados a través de la capacitación individual y grupal y el seguimiento personalizado y grupal.
- Gestionar la atención oportuna de los trabajadores que requieren Prevención Secundaria y Terciaria coordinando con sus EPS la valoración y tratamiento de las alteraciones y patologías identificadas.
- Intervenir los principales factores de riesgo modificables identificados en el Diagnóstico de Salud Cardiovascular, mediante la aplicación de Programas de Prevención Primaria específicos diseñados para tal fin.
- Medir el impacto de las acciones realizadas evaluando el cumplimiento de los indicadores propuestos.

PROGRAMA DE PROMOCION Y PREVENCION DEL RIESGO CARDIOVASCULAR		
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Administración del Talento Humano	
Versión: 1	Vigencia: 10/02/2015	Código: G-A-ATH-07

3. ALCANCE

El presente programa aplica a todos los trabajadores del MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, con contrato laboral con el Ministerio superior a seis meses y aquellos con contrato a término inferior pero que en el examen médico periódico se identifique uno o más factores de riesgo cardiovascular mayores, ubicados en las diferentes áreas de trabajo del Ministerio.

Se limita a la realización de acciones de Prevención Primaria en Salud; las acciones de Prevención Secundaria y Terciaria se coordinaran con las EPS en la que se encuentra afiliado cada trabajador. El programa será desarrollado bajo la asesoría de la POSITIVA ARL.

4. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS:

Enfermedad Cardiovascular: Se define como enfermedad coronaria (Infarto del miocardio, angina) pero también incluye accidente cerebro vascular, enfermedad arterial y falla cardíaca.

Detección temprana: conjunto de actividades, procedimientos e intervenciones que permiten identificar en forma oportuna y efectiva la enfermedad, facilitan su diagnóstico precoz, el tratamiento oportuno, la reducción de su duración y el daño causado, evitando secuelas, incapacidad y muerte.


Factor de Riesgo Cardiovascular (FRCV): Probabilidad de que las personas expuestas a condiciones o características específicas, desarrollen posteriormente enfermedad coronaria o cardiovascular en un periodo determinado de tiempo.

Prevención Primaria: Conjunto de actividades tendientes a reducir los factores de riesgo sin ningún tipo de tratamiento médico.

Prevención Secundaria: Acciones tendientes a la detección y tratamiento precoz de los estados sintomáticos leves.

Prevención Terciaria: diagnóstico precoz, tratamiento oportuno y rehabilitación de la enfermedad enfocados a evitar mayores daños, secuelas o muertes evitables por la enfermedad ya presente.

Relación perímetro abdominal y perímetro cadera: cálculo utilizado para la determinación del patrón de distribución de grasa corporal, (WHR, del inglés waist-to-hip)

PROGRAMA DE PROMOCION Y PREVENCION DEL RIESGO CARDIOVASCULAR		
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Administración del Talento Humano	
Versión: 1	Vigencia: 10/02/2015	Código: G-A-ATH-07

ratio, o C/C, del español índice cintura cadera): $WHR > 0,8$ indica obesidad “androide” (acúmulo principalmente abdominal) y $WHR < 0,8$, obesidad “ginecoide” (acúmulo en glúteos y caderas). Los correspondientes al tipo “androide” tienen un mayor riesgo de presentar complicaciones metabólicas (dislipemias, intolerancia a la glucosa y diabetes mellitus) y cardiovasculares.

Medición perímetro Cintura : Con cinta métrica metálica inextensible de 2 metros de largo, de 0,5 centímetros de ancho, se medirá en espiración el punto medio entre el reborde costal y la cresta iliaca, el resultado de obtendrá en centímetros.

Medición perímetro Cadera: con cinta métrica metálica inextensible se realizara la medición a nivel de los trocánteres mayores, que en general coincide con la sínfisis pubiana. El sujeto deberá estar de pie, con los glúteos relajados y los pies juntos.

C-LDL: colesterol de lipoproteína de baja densidad.

C-HDL: colesterol de lipoproteína de alta densidad.

DM: Diabetes Mellitus.

ECV: Enfermedad Cardiovascular.

IMC: Índice de Masa Corporal.

FCM: Frecuencia Cardíaca Máxima.

ECV: Enfermedad cardiovascular

DISLIPIDEMIA: Alteración de los niveles de colesterol en sangre.

5. MARCO TEORICO

La prevención de las principales enfermedades cardiovasculares se fundamenta en el conocimiento de los factores de riesgo cardiovascular. Los factores de riesgo son condicionantes endógenos o ligados a estilos de vida, que incrementan la probabilidad de padecer o morir por ECV en aquellos individuos en los que inciden.

Los factores de riesgo se catalogan como tales cuando cumplen unos requisitos que permiten establecer una relación de causa-efecto con respecto a las ECV, y se clasifican en modificables o no modificables (tabla 1), según sea posible o no actuar sobre ellos y limitar el riesgo cardiovascular adyacente. Y en mayores (independientes) pues tienen un alto peso de riesgo sobre la aparición de una ECV o menores, aquellos que empeoran el riesgo de los factores de riesgo mayores (tabla 2)


PROGRAMA DE PROMOCION Y PREVENCION DEL RIESGO CARDIOVASCULAR		
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Administración del Talento Humano	
Versión: 1	Vigencia: 10/02/2015	Código: G-A-ATH-07

Tabla No. 1


Factores no modificables	Factores Modificables
Edad Ser varón Mujer posmenopáusica Herencia Historia personal de enfermedad coronaria Diabetes mellitus	Tabaco* Hipertensión arterial* Aumento del cLDL* Disminución del cHDL Obesidad* Sedentarismo*

Tabla No. 2

Factores de Riesgo Mayores	Factores de Riesgo Menores
Dislipidemia Hipertensión Arterial Sistémica Tabaquismo Antecedentes Familiares Edad Avanzada (45 o más años)	Sedentarismo Índice Masa Corporal Estrés Personalidad Tipo A

Es indiscutible la influencia de la obesidad en la salud y expectativa de vida de un individuo. Diferentes estudios realizados en este campo muestran claramente como la morbimortalidad es significativamente mayor en pacientes obesos que en personas de peso normal de igual sexo, raza, edad y nivel socioeconómico.

Sin embargo, conocer el grado de obesidad no es clínicamente suficiente. Hay acuerdo en la actualidad en que gran parte de las afecciones metabólicas asociadas con la obesidad, están en realidad más relacionadas con el tipo de distribución de la grasa corporal que con el nivel de peso o la cantidad del tejido adiposo.

PROGRAMA DE PROMOCION Y PREVENCION DEL RIESGO CARDIOVASCULAR		
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Administración del Talento Humano	
Versión: 1	Vigencia: 10/02/2015	Código: G-A-ATH-07

Se ha observado que el acúmulo de grasa de la parte superior del cuerpo (exceso de tejido adiposo alrededor de la cintura y el costado u obesidad visceroporal) es un riesgo mayor para la salud que la obesidad de la parte inferior del cuerpo (grasa en muslos y regiones glúteas u obesidad femoroglútea).

Teniendo en cuenta la anterior información, al ser el índice cintura-cadera una medida antropométrica específica para detectar la acumulación de grasa intrabdominal, que podría ser un mejor predictor de riesgo cardiovascular que las medidas antropométricas globales que no discriminan el tipo de patrón de distribución grasa como el índice de masa corporal (IMC), se ha incluido este índice dentro de los parámetros del programa. (Avalan esta apreciación estudios prospectivos prolongados en los cuales sujetos con índice de masa corporal bajo, pero relación cintura-cadera alta tenían mayor riesgo de desarrollar cardiopatía isquémica.)

Una vez se haya establecido qué factores de riesgo están presentes, deben realizarse intervenciones para modificarlos y evaluar el impacto clínico de esa modificación (tabla 3)

Las intervenciones han sido categorizadas como:

- **Clase I:** cuando existe una clara relación entre el factor de riesgo y enfermedad aterosclerosa (demostrada en estudios básicos y observacionales) y la intervención ha probado tener beneficio (basada en experimentos clínicos aleatorizados) y ser costo efectivas.
- **Clase II:** cuando existe una relación causal y la intervención probablemente disminuiría la incidencia de eventos, pero con demostración limitada con relación a beneficios, riesgos y costos.
- **Clase III:** cuando se ha demostrado asociación entre el factor y la enfermedad, pero su relación causal independiente no es clara, y no existen intervenciones o no han sido adecuadamente probadas.


PROGRAMA DE PROMOCION Y PREVENCION DEL RIESGO CARDIOVASCULAR		
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Administración del Talento Humano	
Versión: 1	Vigencia: 10/02/2015	Código: G-A-ATH-07

Tabla No. 3 Factores de Riesgo Cardiovascular e Intervenciones

Factor de Riesgo	Intervención	Prevención Secundaria	Prevención Primaria
Tabaquismo	Dejar de Fumar	Clase I	Clase I
Colesterol y C-LDL altos	Bajar el colesterol	Clase I	Clase I
Hipertensión Arterial	Control de Hipertensión	Clase I	Clase I
Diabetes Mellitas C-	Control de la Diabetes	Clase II	Clase II
HDL Bajo	Aumentara C-HDL	Clase I/II	Clase II
Triglicéridos Altos	Disminuir Triglicéridos	Clase II	Clase II
Sedentarismo	Aumentar la actividad	Clase II	Clase II
Obesidad	Reducir el peso	Clase II	Clase II
Menopausia	Reemplazo hormonal	Clase II/III	Clase II/III
Factores dietéticos	Mejorar dieta	Clase III	Clase III

4. METODOLOGIA.

El programa consta de fases, cada una con sus respectivas actividades

Fase I: Identificación y Evaluación de los Factores de Riesgo


- Clasificación de los Grupos de Riesgo
- Presentación y arranque del grupo de riesgo
- Desarrollo del protocolo a seguir
- Definición de la estrategia de intervención y seguimiento

Fase II: Intervención Individualizada Inicial

- Con la selección de grupos
- Análisis de los datos obtenidos para elaborar el Plan de Intervención Personalizado y el Diagnóstico de Riesgo Cardiovascular.
- Valoración nutricional y remisión si amerita a EPS según riesgo
- Inicio de la capacitación personalizada sobre los FRCV mediante folleto específico

Fase III: Seguimiento y Control

- Seguimiento a control médico (EPS)

PROGRAMA DE PROMOCION Y PREVENCION DEL RIESGO CARDIOVASCULAR		
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Administración del Talento Humano	
Versión: 1	Vigencia: 10/02/2015	Código: G-A-ATH-07

Fase IV: Evaluación General del Programa


La evaluación se realiza a los seis meses para análisis de la Fases I y II y a los doce meses para Evaluación general del Programa.

4.1 CRITERIOS PARA IDENTIFICAR Y EVALUAR LOS FRCV

La Identificación y evaluación de los factores se realizará mediante el Diligenciamiento de la Ficha de Valoración del Riesgo Cardiovascular que se fundamentan en la clasificación de factores de riesgo mayores y menores (tabla 4) y los algoritmos generados en el Estudio FRAMINGHAM al evaluar dichos factores de riesgo.(tablas 5 a 9)

Tabla No. 4. Identificación de los FRCV


Factor de Riesgo	Subvariable	Criterio Positivo		Criterio Negativo o favorable	
MAYORES					
Hipertensión Arterial	SISTOLICA	≥140 mm de Hg		≤ 130 mm de Hg	
	DIASTOLICA	≥ 90 mm de Hg		≤ a 85 mm de Hg	
Dislipidemias	NIVEL LDL	160-189 >190 100-129	Borderline alto Alto Muy Alto	< 100 130-159	Optimo Cerca al nivel optimo
	NIVEL HDL	< 40 Bajo		≥ 60 Alto	
Factor de Riesgo	Subvariable	Criterio Positivo		Criterio Negativo o favorable	
	NIVEL COLESTEROL TOTAL	≥240	Alto	< 200 200-239	Deseable Borderlinealto
	NIVEL TRIGLICERIDOS	200 – 499 ≥500	Alto Muy alto	< 150 150–199	Normal Bordeline alto
Edad	Mujeres	>45 años			
	Hombres	>55 años			
Historia Familiar		padre o hermano menores de 55 años			
		madre o hermana menores de 65 años			

PROGRAMA DE PROMOCION Y PREVENCION DEL RIESGO CARDIOVASCULAR		
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Administración del Talento Humano	
Versión: 1	Vigencia: 10/02/2015	Código: G-A-ATH-07

MENORES			
Obesidad	IMC (peso/ talla ² (mts))	25 – 29 (sobrepeso) 30 o más (Obesidad)	20-25 (peso normal)
Índice AbdomenCadera	Mujeres	0.71 a 0.72 (moderado) 0.72 a 0.84(alto) Mayor de 0.84 (muy alto)	Menor de 0.71
	Hombres	0.82 a 0.88 (moderado) 0.88 a 0.94 (alto) Mayor de 0.94 (muy alto)	Menor de 0.82
Actividad Física	Frecuencia		3 veces por semana o más
	Intensidad		Ejercicio de mediana intensidad manteniendo una frecuencia cardiaca igual al 60% de la FCM durante 30 minutos para iniciar y ascendiendo posteriormente al 70 u 85%, según cada caso.(O caminata de 1,5 millas-12 Kms aprox- diarias)
	Tipo de Ejercicio		Aeróbico (caminar, correr, bicicleta natación, aeróbicos de bajo impacto)
Factores Psicosociales	Personalidad	individuo impaciente, hostil, siempre apresurado, agresivo y muy competitivo,	
	Estrés	Si supera la capacidad para manejarlo, como parte cotidiana de la vida, cuando la persona tenga una auto percepción de que maneja niveles altos de estrés	

Tabla No. 5. Puntajes según edad

EDAD	HOMBRES	MUJERES
20-34	-9	-7
35-39	-4	-3
40-44	0	

PROGRAMA DE PROMOCION Y PREVENCION DEL RIESGO CARDIOVASCULAR		
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Administración del Talento Humano	
Versión: 1	Vigencia: 10/02/2015	Código: G-A-ATH-07

45-49	3	0
50-54	6	3
55-59	8	6
60-64	10	8
65-69	11	10
70-74	12	
75-79	13	12
		14
		16

Tabla No. 6 Puntajes según edad, colesterol y tabaquismo

Colesterol total Mg/dL	EDAD 20-39		EDAD 40-49		EDAD 50-59		EDAD 60-69		EDAD 70-79	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
< 160	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
160-199	4	4	3	3	2	2	1	1	0	1
200-239	7	8	5	6	3	4	1	2	0	1
240-279	9	11	6	8	4	5	2	3	1	2
> 280	11	13	8	10	5	7	3	4	1	2
No fumadores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fumadores	8	9	5	7	3	4	1	2	1	1

Tabla No. 7. Puntajes según nivel de HDL

HDL,mg/dL	HOMBRES	MUJERES
>60	-1	-1
50-59	0	0
40-49	1	1
<40	2	2



PROGRAMA DE PROMOCION Y PREVENCION DEL RIESGO CARDIOVASCULAR		
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Administración del Talento Humano	
Versión: 1	Vigencia: 10/02/2015	Código: G-A-ATH-07

Tabla No. 8. Puntajes según valores de Presión Arterial

Presión Arterial Sistólica mm/Hg	HOMBRES		MUJERES	
	En tratamiento	No tratamiento	En tratamiento	No tratamiento
<120	0	0	0	0
120-129	0	1	1	3
130-139	1	2	3	4
140-159	1	2	4	5
>160	2	3	2	6

Tabla No.9. Proyección de Riesgo a 10 años según puntajes totales obtenidos

TOTAL DE PUNTOS	% DE RIESGO EN 10 AÑOS HOMBRES	
	HOMBRES	MUJERES
<0	<1	<1
0	1	1
1	1	1
2	1	1
3	1	1
4	1	1
5	2	2
6	2	2
7	3	3
8	4	4
9	5	5
10	6	6
11	8	8
12	10	11
13	12	14
14	16	17
15	20	22
16	25	27
>17	>30	>30

PROGRAMA DE PROMOCION Y PREVENCION DEL RIESGO CARDIOVASCULAR		
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Administración del Talento Humano	
Versión: 1	Vigencia: 10/02/2015	Código: G-A-ATH-07

4.2 CLASIFICACION DEL GRADO DE RIESGO


Grado de Riesgo	Cantidad y Tipo de FRCV identificados
Sin riesgo	Sin FRCV
Riesgo Bajo	1 – 3 Riesgos Menores
Riesgo Medio	1 riesgo mayor más o no 1 -2 – 3 menores ó más de tres menores
Riesgo Alto	2 riesgos mayores más o no 1 ó más menores ó 1 mayor más cuatro menores
Riesgo Crítico	3 o más riesgos mayores más o no 1 o más menores

En riesgo crítico también se incluirán los trabajadores en los que se identifique enfermedad cardiovascular y que requieren prevención terciaria por parte de su EPS.

4.3 PLAN DE INTERVENCION SEGÚN GRADO DE RIESGO

Grado de Riesgo	Sin riesgo	Riesgo Bajo	Riesgo Medio	Riesgo Alto	Riesgo Crítico
Actividades	Anual	Anual	Semestral	Trimestral	Mensual
Control Enfermería	Inicial				
Control Dislipidemia	Diagnóstico o Inicial	Anual*	Trimestral*	Trimestral*	Trimestral*
Control Glicemia	Diagnóstico o Inicial	Anual*	Trimestral*	Trimestral*	Trimestral*
Control Nutricional		Anual**	Anual**	Semestral	Semestral
Remisión a EPS				**	**
Capacitación Personalizada		SI***	Si	Si	Si
Capacitación Grupal	Si	Si	Si	Si	Si

* Cuando se presente la alteración hasta reducir a niveles normales, luego anualmente y para el grupo de riesgo bajo cada dos años.

PROGRAMA DE PROMOCION Y PREVENCION DEL RIESGO CARDIOVASCULAR		
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Administración del Talento Humano	
Versión: 1	Vigencia: 10/02/2015	Código: G-A-ATH-07

**Si se presenta obesidad y/o alteración en índice cintura/cadera, hasta lograr el peso normal, luego cada dos años.

*** Si se presenta obesidad.

En el Control se realizará la capacitación personalizada (folleto), y el seguimiento a tratamiento formulado por la EPS y la nutricionista.

En la consulta nutricional inicial se realizará valoración nutricional que incluye, historia clínica, medidas antropométricas y anamnesis alimentaria, con el fin de obtener el diagnóstico nutricional, la clasificación del sobrepeso y obesidad y un plan nutricional específico.

La toma de las muestras de laboratorio la realizará el proveedor de los servicios seleccionado por el Ministerio.

4.4 Capacitación

La capacitación personalizada se definirá según los factores de riesgo identificados en cada individuo, revisando los temas como factor de riesgo, medidas de control, seguimiento a las recomendaciones médicas, nutricionales y de enfermería y hábitos de vida saludables.

La capacitación grupal se realizará mediante la divulgación de un folleto específico del tema a todo el personal, este contiene un módulo que contiene la descripción de cada uno de los factores de riesgo, su efecto en el organismo y las medidas de control que requiere.


5. EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DEL PROGRAMA

Meta 1: Evaluar los FRCV en el 100% de los servidores identificados de la población objeto pertenecientes al MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Indicador:

Cobertura Evaluación Inicial: (población evaluada y clasificada/población total) x 100

Frecuencia de Medición: Finalización de las Fases I y IV

PROGRAMA DE PROMOCION Y PREVENCION DEL RIESGO CARDIOVASCULAR		
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Administración del Talento Humano	
Versión: 1	Vigencia: 10/02/2015	Código: G-A-ATH-07

Meta 2: Realizar el seguimiento al 80% de los servidores de acuerdo al Plan de Intervención Según Grado de Riesgo.

Indicador:

Cumplimiento a controles programados: $(\text{total de servidores asistentes a control} / \text{total de servidores programados para control en el Q}) \times 100$

Frecuencia de Medición: Trimestral (Q)

Meta 3:


Lograr la atención y tratamiento del 80% de los pacientes remitidos a sus EPS

Indicador:

Cobertura atención por EPS: $(\text{total de servidores atendidos} / \text{total de servidores remitidos}) \times 100$

6. DOCUMENTOS RELACIONADOS

- Base de datos de grupos de riesgo
- Base de datos de valoraciones nutricionales
- Formato de Remisión a EPS
- Guías de Atención del Ministerio de Salud.

PROGRAMA DE PROMOCION Y PREVENCION DEL RIESGO CARDIOVASCULAR		
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Administración del Talento Humano	
Versión: 1	Vigencia: 10/02/2015	Código: G-A-ATH-07

7. BIBLIOGRAFÍA

Evaluación de riesgo cardiovascular, Manuel E. Urina-Triana Facultad de Medicina Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, 2000

Guía de Atención de la Hipertensión Arterial, Ministerio de Salud, Bogotá, 2000

Guía de Atención de la Obesidad, Ministerio de Salud, Bogotá, 2000

Identificación temprana de riesgo cardiovascular y de cáncer por pruebas-filtro de laboratorio en funcionarios de la Universidad del Valle, Cali, Colombia 1999-2000 Elsa Lucía Tejada de Azuero, Universidad del Valle, Cali, 2000

I Forum Latinoamericano de Prevención del Riesgo Cardiovascular, Rio de Janeiro, 2002

Programa de Manejo Multifactorial del Riesgo Cardiovascular, British Petroleum Company, Colombia, 2001

Resolución 412 del 2000, Ministerio de Salud, Bogotá, 2000

Recomendaciones para la prevención primaria de la enfermedad cardiovascular; Sociedad Española de Arteriosclerosis, sociedad Española de Medicina Interna y Liga de la Lucha contra la Hipertensión Arterial. Madrid, 1994

Programa de riesgos cardiovascular Equipo de servicios Petroleros 2005.